

Tegucigalpa M.D.C., 13 de Abril de 2016.

Oficio NO. 145-SA/2016

Ingeniero

José Carlos Orellana Orellana

Oficial de Información Pública

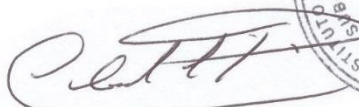
Su Oficina

Estimado Ing. Orellana:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que al 31 de Marzo de 2016 el IHAH no tiene registrados pasivos a largo plazo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Claudio Antonio Pérez Peñalba
Subgerente de Administración, IHAH